Año XI—Número 2.828 SALTA Viernes 22 de Noviembre de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
GENERAL URQUIZA Nº 74
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . $ 1.50
En la campaña « . . . . . « 2.00
Número suelto del día . . . . « 0.10
« « atrasado . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

La cuestion internacional

EL PRETEXTO DE LA INVASIÓN Á ÚLTIMA ESPERANZA

Tratado arbitral entre Perú y Bolivia

BUENOS AIRES, Noviembre 22 horas 11 40 a. m.—Despues de las últimas alarmantes noticias que circularon respecto á la cuestion internacional, hoy vuelve á serenarse la atmósfera política, entrando de nuevo la reclamacion sobre los caminos en el terreno en que se hallaba antes del cambio de gabinete en Chile.

Mañana tendrá lugar una nueva conferencia entre el ministro argentino Portela y el de relaciones Exteriores de Chile, señor Yañez; y asegúrase que en dicha conferencia quedará todo satisfactoria y amistosamente arreglado.

Todo el pretesto aducido á última hora por Chile para enredar la negociacion entablada, se reduce á un pequeño destacamento de una comisaría perteneciente á la gobernacion de Santa Cruz, establecido en rio Vizcachas que desemboca en el lago Maravillas, terreno litigioso dentro de la línea del perito Moreno, pero posesion argentina que data de muchos años antes del de 1898, época en que firmóse el tratado que sometía al arbitraje de Inglaterra las diferencias producidas entre las dos naciones.

El jefe de la supuesta invasion es un comisario, señor Otero, con dos soldados, Abelardo Contreras y Pedro Chavarria.

Calcúlase que el martes próximo 26 del corriente, recibirá el gobernador de Santa Cruz el oficio de que es conductor el capitan Saens Valiente que en el crucero «25 de Mayo» partió en las primeras horas del dia de ayer con destino á Rio Gallegos.

Con los informes del gobernador y si ellos coinciden con lo que se dice sobre la ocupacion de Ultima Esperanza, el arreglo internacional pendiente se habrá facilitado mucho, desde que por parte del gobierno argentino no hay interés alguno en mantener la posesion de terrenos litigiosos, habiendo ya anunciado que ordenará el retiro de toda autoridad ó fuerza que ocupase cualquier punto de los que están sometidos al árbitro.

—El ministro de relaciones exteriores doctor Alcorta, recibió anoche de nuestro representante diplomático en Bolivia, una comunicacion haciéndole saber que se ha subscrito un tratado de arbitraje general entre Perú y Bolivia, designándose desde ya como arbitro de las dificultades que puedan presentarse, á la comision arbitral que propone constituir el Congreso Pan-Americano de Méjico.

Si por cualquier circunstancia imprevista dicha comision arbitral pan-americana no pudiera reunirse ni intervenir entre Perú y Bolivia, se hace constar en el tratado arbitral subscrito por estas naciones que serán arbitros los gobiernos de la República Argentina, España y de Méjico, en el órden que quedan consignados.

Circular
á los gobernadores de provincia

La fragata "Sarmieto"

FELICITACION AL JEFE DE POLICÍA SR. BEAZLEY

EL IMPUESTO Á LAS HARINAS ARGENTINAS

LAS DENUNCIAS CONTRA EL GOBERNADOR DEL NEUQUEN

Conferencia en honor del doctor Avellaneda

AVISO DEL MINISTERIO DE MARINA

Metálico

BUENOS AIRES, Noviembre 22, horas 3.40 p. m.—El ministro del interior, doctor Gonzalez, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia pidiéndoles remitan periódicamente datos estadísticos sobre las enfermedades que se enumeran en un formulario que acompaña á la circular.

Trátase con esto de reunir un número de datos suficientes para que sirvan al mejoramiento del estado sanitario de cada provincia; al propio tiempo que se reunen todos los antecedentes relativos al estado sanitario de toda la República.

—En el dia de hoy la fragata «Sarmiento» saldrá de Massana con destino á Port Said, conforme el itinerario que lleva en su excursion al rededor del mundo.

—El Comité organizado para combatir el juego, acordó anoche enviar una nota de felicitaciones al Jefe de Policía señor Beazley por las acertadas medidas que ha hecho prevalecer contra las casas de Sport que funcionan clandestinamente.

—Por noticias privadas recibidas ayer por el ministro Dr. Escalante se sabe que el Senado brasileño no sancionará el impuesto diferencial con que se recarga las harinas de procedencia argentina.

—El ministro de Justicia Dr. Serú resolvió hoy pasar las denuncias del ex juez Montes contra el gobernador del Neuquen, al procurador del tesoro, prévia reposicion de sellos.

—El próximo lunes 25, con motivo de ser aniversario de la muerte del Dr. Nicolás Avellaneda, se efectuará una conferencia pública sobre su actuacion en la vida política y social de la república.

Tomarán parte en la conferencia oradores distinguidos y de reputacion sobresalientes en el mundo de las letras argentinas.

—El ministro de marina capitan Betbeder ha hecho colocar avisos llamando á que se presenten todos los maquinistas y foguistas que quieran ingresar como tales á los buques de guerra.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 232.90 y cerró al 232.70 %.

EXTRANJERO

MÉJICO

Proyecto de los delegados chilenos

MÉJICO, Noviembre 22—Los delegados chilenos presentarán en breve un proyecto por el cual todas las reclamaciones deben ser juzgadas primeramente por los tribunales de primera instancia del pais acusado, quedándole al gobierno acusador la facultad de exijir la revision del asunto por el tribunal superior. En caso hubieren pruebas de violacion innegables ante la justicia, el acusador tendría derecho y la libertad de defender sus derechos, pedir la intervencion del tribunal de arbitraje instituido que fuese por el Congreso de Mejico.

INGLATERRA

Meeting disuelto — El presidente Krüger — Manifestaciones anti-británicas.

LONDRES, Noviembre 22—En momentos de realizarse un gran *meeting* de los liberales para protestar contra la política del gobierno en Sud África, fué disuelta por los imperialistas.

—Dicen que debido á varios motivos el presidente Krüger ha desistido de pasar el invierno en Hilverzum, entre otros motivos, esta resolucion obedece á que el ministro de relaciones exteriores de Francia M. Delcassé hízole entender que su permanencia en Francia poco deseaba el gobierno por las dificultades que le crearía en el órden interno de la república francesa.

—Telegramas que se han recibidos hoy de Berlin dicen que el canciller del imperio aleman, von Bulow en las próximas sesiones del Congreso hará declaraciones respecto á las manifestaciones anti-británicas que han tenido lugar últimamente en Alemania.

FRANCIA

Temblor de tierra — Tolstoy — El nuevo visir otomano — Espulsión de frailes.

PARIS, Noviembre 22—El temblor de tierra que tuvo lugar en Angulema alarmó extraordinariamente á la poblacion, sin que haya felizmente que lamentar ninguna desgracia personal.

—Todos los diarios de hoy desmienten el fallecimiento del gran novelista ruso Tolstoy, que fué anunciado desde Viena.

—En los círculos oficiales dícese que el nuevo visir Otomano Said Pacha ha resuelto dar una nueva orientacion política á Turquía, diciéndose que para probar su buena voluntad cederá á varias potencias la explotacion de varios ferrocarriles.

—Anúnciase que dos miembros del parlamento pedirán al gobierno la espulsion de frailes franceses radicados en ésta.

GRECIA

Meeting y desórdenes tumultuosos

ATENAS, Noviembre 22—En el gran meeting que se celebró para pedir la excomunion del traductor de los evangelios, produjose un sério desórden del que resultaron 7 muertos y 30 heridos.

Al ministro Hitokú hizosele un disparo de revólver, resultando ileso. Numerosas tropas vijilan los edificios públicos.

ESPAÑA

Siguen los disturbios

MADRID, Noviembre 22.—Continúan con furor los disturbios estudiantiles en Barcelona, Zaragoza y Santiago.

La policía hace esfuerzos por restablecer el órden, viéndose como en otras ocasiones, en el caso de disolver los grupos cargándolos sable en mano.

ECOS

Cuestion internacional

Agravándose nuevamente

Si hay algo que está probado hasta la evidencia, es la política internacional de doble fondo de nuestros vecinos de ultra cordillera, que nos han dado suficientes pruebas de como cumplen sus protocolos y la fé púnica que los caracteriza.

No hay otro remedio que estar apercibidos á todo!

Con eternos tramoyistas como nuestros vecinos de allende los Andes, que hoy inventan una invasion argentina y de ella una intencion inverosimil; que hoy pactan la paz, empeñando su palabra de honor y sus mas solemnes compromisos, para dejar constancia sin solucion de continuidad mas tarde de su falsía ó excesiva despreocupacion para usar de eufemismos; con vecinos como los chilenos que necesitan ampliar su territorio y aspiran á ello por todos los medios, no hay que descuidarse ni un minuto, pues nos podría ser fatal el menor olvido de los peligros que ellos entrañan.

Dudábamos que la cuestion de los caminos de la Cordillera se arreglara satisfactoriamente, conociendo los dobleces con que encaran todo asunto con la Argentina, los señores chilenos.

Todo demuestra hasta la evidencia que las complicaciones flotan en la atmósfera, y que al fin y al cabo se impondrá el espíritu bélico que domina con fuerza incontrastable al otro lado de los Andes.

La hora de la lucha en los campos de batalla se acerca á pasos agigantados.

Revolución nacional
Y
REVOLUCIONES PROVINCIALES

Vale la pena de insistir en este tópico de actualidad, que la mayoria del pais—digámoslo francamente—no estudia, quizás porque no reflexiona ni se dá cuenta de los graves peligros internos y externos que amenazan á la república.

Una revolución nacional, acaudillada por hombres que pertenecen al partido dominante ¿mejoraría las condiciones del pais? ¿Nos devolvería libertad, crédito, riqueza y bienestar social? ¡No seamos ilusos! La caida del general Roca daría la banda al doctor Quirno Costa, un instrumento ciego y mudo del presidente. Un derrumbe completo de la situacion, ¿á quién entregaría el poder? ¿Al doctor Pellegrini? Se repetiría el sacrificio estéril de 1890.

Las revoluciones provinciales, aisladas, ¿qué objeto tienen? El inútil derramamiento de sangre. No están en las gobernaciones, sino en la presidencia, las causas generadoras de la inmoralidad administrativa y de la imposicion política. ¿Se conseguiría algún resultado práctico, suponiendo que, en el mejor de los casos triunfara un movimiento subversivo? ¿qué beneficio reportaria la causa popular, si viniese, como inevitablemente vendria, la intervención nacional, á reponer á las autoridades derrocadas ó amparar con las fuerzas de línea, no el cambio de régimen, sino un simple cambio de nombres?

Antes de resolverse á exigir con las armas en la mano, al presidente de la república ó á un cacique local cualquiera, lo que el presidente y los caciques niegan, es preciso, indispensable, examinar las probabilidades de éxito y las consecuencias de la acción.

Con este criterio sano, equitativo y elevado hay que proceder en la actualidad. Lo contrario es exponer al pais á convulsiones violentas sin fruto patriótico, más aún, es precipitarle en la anarquía y en el caos, cuando la pátria en peligro reclama el esfuerzo viril y abnegado de todos sus hijos.

De cerca y de léjos

Voluntarios argentinos entre los boers

Se encuentra actualmente en la Capital Federal el coronel Ricchardi, ex-oficial de la caballería italiana que mandó como jefe la «Legion Extrangera» en la guerra sud-africana.

Es un jefe conocido y popular por los servicios que ha prestado á la causa boer sobre los campos de batalla y por sus interesantes conferencias en Europa y Norte América.

Un periodista argentino tuvo recientemente una entrevista con el coronel Ricchardi y en ella recojió datos é informaciones muy interesantes para los que, como argentinos, han seguido y siguen vinculados espiritualmente á la causa boer.

Entre esa variedad interesante de informaciones, el coronel Ricchardi refiere lo siguiente en un capítulo aparte titulado:

LOS VOLUNTARIOS EXTRANGEROS —HAZAÑA DE UN ARGENTINO

Los voluntarios en el ejército boer formaban 2.000 soldados de todas partes del mundo: alemanes, norteamericanos, irlandeses, franceses, holandeses, italianos, rusos, húngaros, escandinavos y argentinos. Estos voluntarios no eran *mercenarios*, como aseguran los diarios ingleses.

Eran hombres acostumbrados á ver en todo ser que sufre un hermano y una patria en toda nacion oprimida.

Entre los argentinos, el coronel recuerda á dos marineros Dalaberg y Félix Torres. Se distinguieron mucho en el servicio de avanzadas. Observé en los voluntarios argentinos mucha habilidad en el manejo del caballo, fortaleza para las fatigas, algunos pecaban de audaces, pero en general mostraban muchas deficiencias para el tiro.

Estos voluntarios argentinos fueron al Transvaal como cuidadores del ganado llevado por los ingleses y se pasaron á los boers exponiendo sériamente su vida.

En Setiembre de 1900, dice el coronel Ricchardi, siendo comandante de la legion, colocamos en las avanzadas cerca de Watertall Onder á dos voluntarios argentinos Rota y Orsi. A la mañana siguente una patrulla inglesa trepaba la montaña en direccion á nuestros centinelas avanzados.

Rota, ocultándose tras una peña dejó llegar á los seis soldados de la patrulla hasta una distancia de 30 metros, é hizo fuego matando á un teniente y dos soldados. Los demás soldados de la patrulla, retrocedieron en desórden. Rota permaneció en su puesto mucho tiempo más; pero al ver que no le mandaban relevo salió de su escondite llevando consigo como trofeos las armas de los soldados ingleses que habían caído muertos y un magnífico rewolver del teniente.

Pero en el camino fué detenido por un contingente de australianos que enviaba el puesto inglés de Watertall Onder. Le quitaron el botin que llevaba y por orden superior un soldado de caballería lo llevó hácia el cuartel general de Polebarei para ser sumariado.

El australiano trató muy mal al preso, obligándolo á una marcha forzada, con insultos y malos tratos.

Este proceder irritó mucho á Rota y aprovechó el primer momento cuando el soldado trató de asegurar algunas prendas de su montura para saltar sobre él y matarlo. Dueño del caballo y de las armas del australiano corrió hácia el campamento, donde fué saludado por sus compañeros.

El general Botha quiso conocerlo personalmente y con palabras muy alentadoras lo felicitó por su accion.

Algo grave en el ejército—La cuestion uniformes

La disposicion del ministro de la guerra que designó una comision para proyectar la reforma total de los uniformes de los jefes y oficiales, ha dado lugar á un grave conflicto, que se extiende á toda la institucion armada y cuyas consecuencias es muy difícil prever

Con este motivo, se desarrolló un episodio de reciente data cuyos detalles llegan por el último correo.

La situacion espectante del país, hace mas sensible estos episodios que afectan hondamente la familia militar, precisamente cuando es mas necesaria la conservacion de su verdadero espíritu de orden y tranquilidad.

La comision directiva del Círculo Militar recibió encargo de acercarse al Jefe del Estado Mayor, general Garmendia, para pedirle tuviera a bien introducir á los miembros de la comision al despacho del coronel Riccheri.

El general Garmendia acogió deferentemente el pedido de la comision, que consideraba fundado, y en tal virtud aquella y el jefe del Estado Mayor llegaron á presencia del Ministro de la Guerra.

El general Garmendia explicó en breves palabras el objeto de la visita, y dejó al mayor Moscarda en la tarea de exponer al Ministro los inconvenientes de las reformas de los uniformes.

Este hizo notar que todos los jefes y oficiales del ejército están muy comprometidos con las sastrerías militares, hasta el punto que adeudan, por concepto de vestuario y calzado, $ 1.387.000, suma que dividida por el número de jefes y oficiales dá un término medio de $ 1.000 cada uno.

La comision hizo notar al Ministro muchos otros inconvenientes de las reformas en el vestuario, para terminar solicitando la postergacion de aquellas.

El coronel Riccheri, que habia recibido con muy mala voluntad á la comision, manifestó á ésta que no estaba dispuesto á acceder á lo solicitado, y que serían oficiosas las gestiones posteriores que en ese sentido pudiera hacer el Círculo Militar.

Desagradablemente impresionada por la actitud del Ministro, la comision se retiró para dar cuenta del resultado de su mision á la junta directiva.

Esta se reunió inmediatamente y acordó llevar adelante las gestiones iniciadas, para cuyo efecto llegará hasta solicitar la intervencion del Presidente de la República, por considerar que el Ministro de la Guerra no atiende como es debido los intereses del ejército.

La guerra en el Africa Austral — Un nuevo libro azul

El gobierno inglés acaba de publicar un nuevo libro azul, sobre la guerra sud africana. El libro es muy voluminoso; se compone de 400 páginas y contiene los últimos partes enviados el general Kitchener, y los informes de lord Milner sobre la situacion en general en el Africa Sud.

Al hablar de los campamentos de los reconcentrados, el libro azul dice que la gran mortalidad que allí reina se debe á la falta de higiene por parte de los boers, á su ignorancia y á su aversion á consultar á los médicos ingleses, de modo que el Gobierno no tiene la culpa de la mortalidad de los boers reconcentrados.

—Telegrafian de Pretoria, que las autoridades inglesas del Transvaal han impuesto la pena de destierro á perpetuidad á otros doce jefes boers, que no se habían rendido á los ingleses, antes del 15 de Setiembre pasado, como ordenó el general Kitchener en su célebre proclama.

—Circula con insistencia el rumor de que el general Kitchener se halla enfermo, y que es probable que vuelva pronto á Inglaterra para restablecer su quebrantada salud.

Añádase que en el caso de que el actual comandante en jefe de las fuerzas en campaña regresara á Inglaterra, le reemplazaría en el mando el general Hamilton.

Hambre en Rusia

El *Wiener Tageblatt* publica una carta de Moscoú que describe la situacion de varias provincias rusas como la mas desastrosa que se ha visto en los dominios del zar desde hace más de 20 años.

Más de 100.000 campesinos de la Rusia meridional carecen absolutamente de alimentos, y las enfermedades causadas por la miseria causan entre ellos una enorme mortandad.

En los distritos del centro, el número de hambrientos pasa de 400.000 y tambien allí hay muchas enfermedades.

El gobierno ruso ha enviado víveres á las regiones afligidas por el hambre, pero esos socorros apenas han servido para unos pocos miles de personas.

Lucha sin cuartel

ROCA Y PELLEGRINI

El Dr. Pellegrini ha declarado al general Roca guerra sin cuartel y apela á todos los recursos para quebrantar su autoridad como presidente y como jefe del partido oficial.

Roca, viendo el peligro de la oposicion de su ex-condómino en la direccion de la política nacional, se ha lanzado en brazos del general Mitre quien apoya la situacion con todos sus elementos y llena los claros que dejó la rebeldía.

Pellegrini lucha por la conquista del poder.

Roca lucha por conservar el poder que retiene.

No batallan en el parlamento y fuera de él esos dos hombres por un principio de gobierno, por un programa político, por una doctrina económica, por un ideal patriótico, por la libertad y la constitución.

El uno ataca con encarnizamiento y el otro se defiende con desesperacion, solo por el sensualismo de la influencia, de las posiciones y del mando.

¡Desconsolador espectáculo!

Los generales Mitre y Roca y el Dr. Pellegrini debieran elevarse sobre sus egoismos, hacerse superiores á la ambicion y al despecho, y ocuparse solo de la defensa del derecho nacional, de la integridad del territorio argentino y de la honra de la Pátria, hoy que el enemigo exterior amenaza turbar la paz.

SOCIAL

VIAJEROS—Para el Rio de las Piedras salieron por tren de esta mañana el jóven David Saravia y su bella hermana la señorita Rosario Saravia.

—Para Campo Santo el señor Delfin Perez.

—Para Santiago del Estero el Sr. Miguel San Miguel.

—Para el Tala el jóven Ricardo Castellanos.

—De Santiago del Estero llegó el señor Alfredo Rojas.

—De Rosario de la Frontera el señor David Apatié.

QUÉ INTERESANTE NOTICIA—Un telegrama de Berlin dirijido á un diario argentino dice lo siguiente:

«La *Vossisch Zeitung* anuncia en su número de hoy, que la reina Guillermina de Holanda tuvo un aborto el 10 del corriente.

Añade este diario que el conocido profesor de ginecologia, holandés, doctor Haberismat, que asiste á la soberana, ha declarado que el estado de la reina es sumamente satisfactorio.»

Qué noticia tan interesante para un pais republicano.

UN RAPTO EXTRAÑO—En clase de raptos conoclamos de todos los gustos, pero tendiendo ellos á cierto romanticismo por parte de las raptadas.

A la lista de los artistas, militares, poetas, etc., entre los tenorios protagonistas de esas arriesgadas empresas amorosas, se agrega ahora . . . . ¿qué dirán nuestras lectoras?, pues nada menos que un payaso, y creemos que esto ya es el colmo de la chifladura de las doncellas que se dejan robar.

El hecho acaba de suceder en el pueblo Tortugas, provincia de Santa Fé, y como cosa rara la consignamos entre los excesos del erotismo.

EL AMANECER

Al través de la niebla matutina
va apareciendo la rosada aurora,
y con su ténue claridad, colora
el mar, la vega, el bosque y la colina.

El sol, que lentamente se avecina,
luchando con la sombra tentadora,
aun permanece oculto, pero dora
las cumbres y las nubes ilumina.

Canta la alondra remontando el vuelo
dulces himnos de amor á la alborada;
abre la flor su perfumado broche.

Y por la muda soledad del cielo,
replegando su túnica estrellada,
en su negro corcel, huye la noche.

Nuñez de Arce.

Tribunales

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa contra Gavino Valdez, por hurto á José Mercado, se ha tenido por defensor del procesado al de pobres y menores y se ordena se le haga saber.

—En la causa contra Tomas A. Iñigo por lesiones á Eulojio Aparicio y Carmelo Gutierrez, se ha llamado autos para prueba.

—En la causa contra Raimundo Garcia por hurto á Facundo Vasquez, se ha ordenado se tenga por defensor al de pobres y menores y se ordena se le haga saber.

—En la causa contra José M. Rojas por hurto de un caballo ensillado á Anibal Magini, se ha tenido por defensor al mismo que el anterior.

—En la causa contra Deterlino Campero por tentativa de violación á la menor Selfora Campos, se ha ordenado corra traslado por el término de ley al defensor del procesado.

JUZGADO DEL DOCTOR SARAVIA—En el juicio testamentario de doña Hermenejilda Cano de Ramos se ha nombrado tutor *ad-litem* de los menores Ramos al Dr. Pio Saravia, y se ha declarado herederos de la señora Cano de Ramos á José Pio, Lorenzo, Clara, Isabel y Virjinia Ramos, únicos y universales herederos de esta y de su esposo José Felix Ramos en el caracter de hijos legitimos y por fallecimiento de Brijida á los hijos de esta, Matias, Nemecia, Tomasa, y Zacarias Ramos, en caracter de hijos legitimos.

—En el juicio sobre divorcio seguido por don Salustiano Burgos contra Francisca Molina, se ha puesto ha prueba por el término de 20 dias comunes y prorrogables.

Casa de Gobierno

TERRITORIO DE LOS ANDES—El gobierno de la provincia ha puesto el cúmplase con fecha de hoy al decreto de la Asamblea en que incluye en las sesiones extraordinarias el proyecto por el cual se autoriza al poder ejecutivo para ceder al gobierno de la nacion el ejercicio de la jurisdiccion y soberanía de la área de terreno que determina la ley, á objeto de que se establezca la capital de la gobernacion del territorio de los Andes.

Registro Civil

En las últimas 24 horas se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Tomasa Vazquez, de 7 años, argentina, en la calle Jujuy esquina Boulevar Belgrano.

NACIMIENTOS—Varones 0
Mujeres 2.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud, Norte y Oeste, bien á todas direcciones.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es de 233 %.

NUEVA OFICINA—Hoy viernes 22 se reabrió al servicio público la oficina de Ascochinga.

Policiales

HURTO—A Felix Garcia, domiciliado en la calle Boulevard Belgrano, le hurtaron herramientas de carpinteria por valor de 27.50 pesos.

El sospechado como autor del hecho se encuentra alojado en la Policía.

Comerciales

CARGAS—Por último tren llegaron para los siguientes señores: F. Sanchez, 10 bultos legumbres; F. Aguirre, 13 bul. id; I. Diaz, 14 bultos id; Luis Arana, 18 bultos varios; P. Cornejo 2 bultos fruta; C. Masafro, 18 bultos id; Ovejero y Zerda 4 cajones bananas; R. Ritzer, 39 suelas y 6 bordalezas vacías; S. Walls y Cª, 11 fardos cueros de cabra; A. Figueroa, 136 bolsas maíz; Carlos P. Costas, un lote muebles; M. Sosa y Cª, 87 bolsas papas; José Salaver, 112 bolsas harina; Urrestarazu y Cª., 182 bultos alambre; M. Sosa y Cª, 2 caj. mercaderías; F. Usandivaras, 2 caj. id; F. Moreno y Cª., un caj. id; M. de los Rios, 37 bultos ferretería; M. I. Avellaneda, 7 caj. id; Urrestarazu y Cª., 13 bultos almacen; Moya Hnos., 47 bultos mercaderías.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy se registraron las siguientes propiedades:

—Compra venta de una casa ubicada en el departamento de Guachipas otorgada por doña Celestina Villagran, á favor de doña Ercilia G. Vidal y Rosa Toran por la suma de 450 pesos.

—Compra venta de una casa ubicada en esta ciudad en la calle 20 de Febrero, otorgada por los señores Griles y Serrey, á favor de don Vicente Arquati, por la suma de 9664 pesos.

—Compra venta en remate público de una casa ubicada en ésta en la calle Libertad perteneciente á la testamentaria vacante de doña Juliana C. de Caballero, otorgada por el Exmo. gobierno de la provincia, á favor de doña M. Elena A. de Sosa, por la cantidad de 5.350 pesos.

—Compra venta de un terreno ubicado en esta ciudad en la prolongacion de la calle 11 de Setiembre, otorgada por don Miguel Artaza, á favor de doña Francisca L. de Bausmester, por la suma de 551 pesos.

—Compra venta en remate público de una casa esquina ubicada en el departamento del Rosario de Lerma, perteneciente á la sociedad de Rojas y Becker, otorgada á favor de doña Nicolasa Villa de Guzman, por la suma de 104 pesos.

—Compra venta de un terreno ubicado en el partido del Galpon departamento de Metan, otorgada por don Luciano Quiñoneros, á favor de don Abel Vega, por la suma de 180 pesos.

Pasto seco DE LA QUEBRADA De pura alfalfa, ha recibido la casa de Manuel I. Avellaneda. —156, Calle España, 156. 6.—O. D. 6.

Lindas parejas de caballos
Para tiro ofrecen en venta los suscriptos, al contado, ó á plazos siendo firma á nuestra satisfaccion.
Los caballos estarán atados la mayor parte del dia, frente á nuestra casa y se podrán ver diariamente dos yuntas distintas.—*Urrestarazu y Cía.*
718 v. Dbre.

Semilla de alfalfa
De superior clase vende á precio módico «El Industrial», Ferretería y Pinturería de Manuel I. Avellaneda.
Calle España 156—entre Florida y 20 de Febrero. 722 v D. 20

Se arrienda
La finca «Chuña Pampa», situada en San Bernardo de Diaz. Los que se interesen, pueden verse en ésta con los suscritos—
Vidal & Martearena.
Salta, Noviembre 21 de 1901.
726 v. D. 21

Dr. M. CUTIN
CIRUJANO DENTISTA
PUENTES Y CORONAS
Caseros, Plaza 9 de Julio—Altos
428—Id

NOTICIAS

Agua de «El Pedregal».—Con motivo del remate de esta finca, alguien ha circulado la especie de que es precario el goce del agua que tiene dicha heredad. En el Banco Hipotecario Nacional están los títulos; en ellos consta que en la posesion ministrada al propietario de «El Pedregal», se conmina al pago de costas, costos, daños y perjuicios á cualquiera que por cualquier causa, interrumpa el goce pleno de toda el agua que posee, desde entonces, con buen título y por sentencia, hacen mas de diez y ocho años; en abundancia, aún en la época de mayor seca.—X.

729 v. N. 30

Fallo vindicatorio — En el curso ordinario de la vida, el hombre está siempre espuesto á incidentes desagradables, que son en muchos casos, objeto de una lenta tramitacion judicial.

Hace catorce meses que el joven Abraham Peralta fué víctima de uno de esos incidentes, promovido por los representantes de la «Zapatería Española» en esta capital.

No es del caso reseñar los incidentes, bastándonos transcribir la parte dispositiva del fallo del Superior Tribunal de la provincia, para que el joven Peralta quede plenamente vindicado.

Dice así el fallo de referencia:

Salta, Noviembre 20 de 1901—Y vistos:—Por lo que resulta de la votacion que precede, los fundamentos espuestos y lo dictaminado por el señor Fiscal General y Defensor de Menores, se revoca la sentencia apelada de 1º de Julio ppdo. que obra de fojas 101 vuelta

CARAMELOS Y PASTILLAS Vendemos mejores y con un 20 o|o más baratos que los del Litoral.
URIBARRI Y ALONSO.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Emulsión Scott
Alimento Completo.

La Emulsión de Scott, por sus componentes de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa, es uno de los alimentos más completos para la economía humana. Es un excitante de la nutrición. Se absorbe por la fibra muscular, siendo un gran renovador de los tejidos y de los principios albuminoideos fundamentales, expulsando las toxinas, bacterias infecciosas y sus productos. Purifica totalmente la sangre, y es por reunir esas propiedades que la Emulsión de Scott debe emplearse siempre en la tuberculosis, la anemia, el raquitismo, el reblandecimiento de los huesos y en general en todas aquellas enfermedades que necesitan un alimento completo.

Por su estado grasoso, nutre los pulmones. Por su asimilación, aumenta los glóbulos de la sangre. Por el fósforo que contiene, nutre el cerebro. El fosfato de cal y de sosa nutre los huesos y la cal calcina los tubérculos. Razón por lo que es un alimento completo.

De venta en las Farmacias y Droguerías. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

á 108 y vuelta y se absuelve al procesado Abraham Peralta.—Tomada razon y repuestos los sellos, devuélvase.—*Manuel Figueroa S.—Flavio Arias—A. M. Ovejero*—Ante mí: *Santo 2º. Mendoza*, Strio.

Emulsión Scott—Buenos Aires, Octubre 7—El Dr. Augusto Ventile, así escribe á los Sres. Scott y Bowne: Me es grato manifestar á Vs. mis felicitaciones por su magnífica preparación Emulsión de Scott, cuyos excelentes resultados he podido apreciar en mi larga práctica, en todas aquellas enfermedades que necesitan un poderoso agente-reconstituyente.

La escrófula, anemia, raquitismo y aún la misma tuberculosis en su primer período, ceden completamente ante un tratamiento continuado de la Emulsión de Scott.

Expido el presente certificado como acto de justicia al mérito de esta preparación.

SOLICITADAS

Señor Director de EL CIVICO

Acabo de leer en su diario la noticia de que mi señora abuela Dª. Martina Aleman de Gonzalez, me ha promovido un juicio por *falsificacion y estafa*.

Yo no sé hasta qué punto exist el derecho de hacer esta clase de publicaciones, dado que el hecho fuera cierto, y mientras consulto el camino que debo seguir, cumple á mi decoro y buen nombre dar una satisfaccion al público.

Lo que sucede es algo que no se esplica racionalmente.

Mi citada señora abuela tenia un pagaré por $ 700 otorgado á su órden, por D. Nicolás Arias Cornejo, producido de la venta de lo mismo que tenia antes vendido á mi señora madre. Su abogado el Dr. D. Juan C. Tamayo, le aconsejó que, como pequeña indemnizacion me entregara ese documento, endosándolo en blanco.

Así lo hizo poniendo en él su firma.

En tales condiciones entrego el pagaré á mi abogado el Dr. Serrey, quien con el procurador Sr. Forcada, ejecutaron al deudor. Terminado este juicio, que lo fué despues de un año de endosado el título, y estando en la mejor armonía con mi señora abuela, su diario *avisa* que me ha acusado por falsificacion y estafa!

¿Qué hay en todo esto? O la noticia es falsa, despues de lo infamatoria, ó mi pobre abuela ha perdido el juicio? O ella es víctima de la perfidia y mala fé de los que aparentando honorabilidad pretenden despojarnos de lo que es nuestro . . . . ?

Yo no he sido citado á ningun juzgado por este asunto. Yo recibí de buena fé el documento. Testigos son el doctor Tamayo y otras varias personas á quienes mi señora abuela les ha referido que me lo entregó firmado en blanco de su puño y letra. Cómo se explica, pues, la falsificacion y estafa que se me atribuye?

Es que en todo esto no hay mas que una infame calumnia, amasada en una pobre intriga, propia de la atrofiada cabeza de enemigos encubiertos.

Lo expuesto será plenamente comprobado ante la justicia, y basta.

Viterman Medrano

Noviembre 22 de 1901.

731 v. N. 22

Señor Director de EL CIVICO

Salta.

Pídole quiera publicar en las columnas de su popular diario las siguientes líneas, que solo importan un justo reclamo:

Hace mas ó menos 20 años que el Consejo de Educacion de la Provincia tiene olvidados á estos lugares, no haciendo llegar el beneficio de la educacion comun con su concurso eficaz.

El partido de la Quebrada del Toro que cuenta con no menos de 200 niños de ambos sexos de edad escolar, no tiene ni siquiera una escuela que los saque del estado de analfabetismo en que se encuentran, enseñándo siquiera los primeros rudimentos de la lectura, escritura y aritmética, no obstante que los padres de estos niños contribuyen á formar la renta escolar con el impuesto adicional

El Consejo de Educación está en el deber de crear escuelas en las villas ó lugares donde, dentro del radio determinado, haya 30 niños en edad escolar y creemos firmemente que esta vez prestará oido á los reclamos de este vecindario cumpliendo con el mandato expreso de la ley.

Saludo al señor Director muy atentamente,

Dionisio Lamas.

Quebrada del Toro, Otbre. 18/1901.

547 v.N.22.

SEÑORAS! Fijarse bien en los NUEVOS PRECIOS
DE LAS ESPECIALIDADES DE LA

Dra. Dolores Wilckinson de Brunetti

De la Universidad de Stanford (E. U.)

Especialista en las entermedades de la tez

Debido al aumento constante en la venta de mis especialidades, que ha alcanzado proporciones inesperadas, he instalado un laboratorio exprofeso, dotado de los elementos más modernos que me permiten producir mayor cantidad de especificos y naturalmente—en mejores condiciones—bajo todo concepto. De este modo el costo de alguno de mis especificos, se ha reducido notablemente—y de esta reduccion quiero beneficiar, en primer término á mi distinguida clientela que con su constancia en el uso de mis preparados—consecuencia natural y lógica de la bondad y eficacia de los mismos—me ha permitido dar á la produccion el impulso necesario.

Desde la fecha—*los precios que rejirán para la venta al público* serán los siguientes:

Crema LOLA MONTES Nutricion del cutis y rejeneracion de los tejidos. Evita las arrugas	tarro	$ 5
» BEATRIZ para baños faciales á vapor		» 5
» ALMENDRINA evita y cura la paspadura del cutis y de los labios		» 5
» ADAICA DE AVELLANAS elimina toda contaminacion polvorienta y suciedad		» 5
PASTA PASTAFIEU para sonrosar las mejillas y los lábios		» 5
POLVO JABONOSO VIRGINAL para lavar y refrescar el cutis	caja	» 3
POLVOS MEDICADOS para conservar la tez		» 3
» » (Especiales) para la toilette	frasco	» 5
ALMENDRINA para blanquear y suavisar el cutis		» 5
AGUA MEDICADA para refrescar y conservar el cutis		» 5
» EXELSIOR para curar granos, barros, quemaduras, comezones de la piel etc.		» 5
MARAVILLA agua para quitar pecas, paños, manchas etc		» 10
EUREKA tónico estimulante del cabello		» 1[illegible]
SASOL cura radical de la caspa, comezones, etc.		» 5
[illegible] agua para crecimiento de cejas pestañas		» 5
JUEGO Nº 1 para baños fáciles á vapor (bronce nikelado)		$ 45
» » 2 »		» 65
» » 3 »		» 85

Los específicos de la doctora **Dolores Wilckinson de Brunetti** han sido analizados y aprobados por el honorable Departamento Nacional de Higiene de la República Argentina, y su gran eficia es atestiguada por honrosos certificados de los principales médicos nacionales y extrangeros, así como por miles de cartas de señoras pertenecientes á todas las clases sociales, expresando su gratitud y su entusiasmo por los efectos asombrosos obtenidos en breve tiempo en el cutis, en el cabello, en las manos etc., etc

Señoras!! Eviten las falsificaciones ó imitaciones groseras que resultan perjudiciales y compren los específicos **legítimos** de la doctora **Dolores Wilckinson de Brunetti**, directamente en Buenos Aires en el consultorio Piedad 1145 y en Salta:

Botica Alemana de Erich von Dufay
» Inglesa de Miguel Fleming
» "El Fenix" de Maximo Tamayo
» del Pueblo de Carlos Berking
Droguería Italiana

IMPORTANTE—Pídase el tratado sobre el *Cultivo de la belleza* y en el folleto complementario *Higiene y hermosura de las damas* recien publicado que se remite gratis á las señoras que lo soliciten personalmente ó por carta.

448. Ind.

Avisos preferentes

Café de Yungas y Coca
paceña fresca hemos recibido fuertes partidas y vendemos á precios bajos.
723.v.D.21 *Vidal, Martearena y Cia.*

Semilla de alfalfa
De clase superior vendemos en nuestra casa á precios muy baratos.—*Vidal, Martearena y Cia.*
724.v.D.21.

Conscriptos del año 80

En cumplimiento del Decreto del Gobierno Nacional que dispone la concentracion de los ciudadanos nacidos el año 80, los que deberán incorporarse al ejército el dia 1º de Diciembre próximo:

El Inspector General de Milicias
ORDENA:

1º Que el dia 30 de Noviembre se presenten al Cuartel del Cuerpo de Vigilantes todos los ciudadanos de la clase, que tenga su domicilio en el departamento de la Capital.

2º Que los domiciliados en los demás departamentos se presenten á la autoridad militar respectiva el dia fijado por los Sres. Coroneles.

3º Sea bajo las responsabilidades que para los infractores determina la ley.

Salta, Noviembre 18 de 1901.

Gerónimo Aibar
Inspector de Milicias.

710 v. Dbre. 10.

ELECCION MUNICIPAL
CONVOCATORIA

El Presidente de la Municipalidad de esta Capital, en cumplimiento á lo dispuesto en la Ley Orgánica vigente, ha acordado y
DECRETA:

Art. 1º—Convócase al pueblo del municipio de esta Capital á practicar eleccion para designar cuatro concejales en reemplazo de los [illegible] que terminan su periodo legal.

Art. 2º La eleccion á que se refiere el artículo anterior, tendrá lugar el domingo [illegible] de Diciembre del corriente año, de conformidad á lo prescripto en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Art. 3º—Comuníquese y publíquese.

Salta, Noviembre 20 de 1901.

MIGUEL S. ORTIZ.
José A. Cabrera
Secretario.

715 v. D. 1º.

JURADO DE RECLAMOS
Sobre patentes generales para 1902

Se previene á los contribuyentes de este impuesto, que habiendo entregado la comision clasificadora á este tribunal los cuadros de clasificacion, atenderá los reclamos desde el lúnes 25 de Noviembre y por el término de un mes, de acuerdo con el artículo 9º de la ley de Patentes.

Las solicitudes pueden presentarse en la subsecretaría de Hacienda todos los dias hábiles.

El Jurado funcionará los dias lúnes, miércoles y viernes de 3 á 4 p. m. en el local del Ministerio de Hacienda, durante el plazo señalado y no oirá reclamos que se presenten despues del 25 de Diciembre próximo venidero.

Salta, Noviembre 19 de 1901.

725.v.D.25. EL JURADO.

Ordenanza
LA MUNICIPALIDAD, ETC.

Art. Despues de los ocho dias de publicada la presente ordenanza, queda absolutamente prohibido á todas las casas vendedoras de cajones fúnebres, el exhibirlos á la vista del público, debiendo concretarse á anunciarlos con un simple letrero.

Art. 2º Los infractores á esta disposicion, sufrirán una multa de diez pesos por la primera vez y treinta en lo sucesivo.

Art. 3º Comuníquese y publíquese etc.

Salta, Noviembre 16 de 1901.

SALVADOR MICHEL
José A. Cabrera
Secretario

Salta, Noviembre 19 de 1901.

Cúmplase—A. ZERDA.
Damian Figueroa
Secretario

721 v D 20.

COLEGIO NACIONAL

A los alumnos del Colegio Nacional en general

Se les hace saber que, por decreto de 30 de Octubre, se establece como obligatorio el exámen anual de idiomas extranjeros, debiendo, por lo tanto, los alumnos de 1er. año rendir exámen oral de francés y los de 2º, 3º y 4º, de inglés.

Los expresados exámenes tendrán lugar el dia 24 de Febrero próximo á las 8 a. m.

Los alumnos que no se presentaren en la fecha señalada tendrán que rendir este exámen en la próxima época reglamentaria del año 1902, sin cuyo requisito no podrán ser examinados en las materias propias de su curso.

A los alumnos de cursos normales

Se les previene que, de acuerdo con lo que establece el decreto de Noviembre 14, deberán rendir exámen de música, dibujo y gimnasia.

Háse fijado al efecto el dia 2 de Diciembre á horas 8 a. m.

A los mismos

Se les comunica que el plazo fijado para la presentacion de solicitudes de beca es hasta el 31 de Enero.

A los que aspiren á ingresar al Colegio

Se les hace saber que deben comprobar estar aprobados en el 6º grado y tener 12 años de edad, ó en su defecto rendirán exámen de aptitud ante una comision de profesores del colegio, debiendo siempre acreditar la edad indicada.

La presentacion de solicitudes en uno y otro caso se hará hasta el 15 de Febrero.

Los exámenes de aptitud comenzarán el dia 24 de Febrero á las 8 a. m.

A los aplazados

Se les comunica que los exámenes complementarios tendrán lugar el 24 de Febrero á las 8 a. m.—Salta, Noviembre 18 de 1901.—*El Secretario.*

715 v. Marzo 1º.

En arriendo
El suscrito ofrece en arriendo su casa ubicada en San Lorenzo, propia para la temporada veraniega.

Tiene todas las comodidades posibles en las que cuenta una huerta con árboles frutales.—BENITO SARAVIA. —701 v. N.28

Samuel Heredia
—ALMACEN—
COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS.
Calle Entre-Rios esquina Florida.
Salta, Agosto 22 de 1901. 513.Ind.

CERVEZA QUILMES
La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Benitez & Avellaneda

CALLE LIBERTAD NÚMERO 305 AL 313

Surtido nuevo, completo y barato en los ramos de

Tienda, Perfumería, Mercería, Mueblería, Ropería, Calzados.

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Concesionario de la Cerveza "Germania"

Se atiende con prontitud los pedidos de la campaña.

Cerveza Germania

Blanca, Bock y Negra

El que la toma una vez pide siempre Cerveza "Germania"

Concesionarios—

BENITEZ & AVELLANEDA
SALTA—LIBERTAD 309.

528—Ind.

REGALO DE NAVIDAD

Como obsequio de Navidad **"La Proveedora"** ha comprado una cantidad de billetes de la Lotería Nacional, que regala á sus favorecedores.

No ofrece por lo tanto un premio mayor que es casi imposible de obtener, sinó que pagará todos los premios, desde el mayor hasta el mas insignificante, con que resulten agraciados los números que regala.

Como una vez verificado el sorteo, cobrará de la Lotería Nacional de Beneficencia, los premios que correspondan, no fija plazo para el pago: pagará en cualquier tiempo las participaciones que se presenten al cobro.

En los cigarrillos

MONTEVIDEO XXX de 20 Cts.

cada caja de 20 atados, lleva uno, con una participación en un billete de la Lotería Nacional del **MILLON** y en los cigarrillos

CRUCERO de 10 Cts.

la participacion es en un billete de la Lotería de **50.000** pesos, llevando tambien cada caja un atado con un número.

"LA PROVEEDORA".
Leon Duran.
BUENOS AIRES.

Agencia «La Aurora».—711 v.Dc.25.

"La Colegiala"
Esta importante obrita del doctor Bernardo Frias se encuentra en venta en esta imprenta.

MAIZ EN VENTA
Se ofrece amarillo, blanco, morocho y de azúcar. Para tratar verse con el Sr. José Dávalos Leguizamon, calle 20 de Febrero nº 101. 709.v.Dbe.19.

Casera
SE OFRECE UNA PERSONA para atender en lo necesario en la casa de alguna familia que en la presente estacion veraniega se ausente al campo, en la seguridad de quedar complacida en todo la familia que ocupe. En esta imprenta darán razon.

Pino tea machembrado
¡Evita los malos efectos de la humedad! De excelente clase vende "El Industrial" casa de Manuel I. Avellaneda.—156, Calle España, 156. 681.vD.6.

Mme Maria de Lepers
Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

Asistencia gratis á las pobres
1669—Ind.

Ordenanza
LA MUNICIPALIDAD, ETC.

Art. 1º Créase un impuesto de inspeccion veterinaria, en la forma siguiente:

Por cada animal vacuno mayor, pesos	0.25
» » » porcino grande »	0.25
» » » porcino chico, lanar y vacuno menor »	0.05

Art. 2º Este impuesto deberá percibirse cuando quede establecida la inspeccion referida en el artículo 1º.

Art. 3º La intendencia presentará á la brevedad posible, un proyecto de ordenanza reglamentando este servicio.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Salta, Noviembre 16 de 1901.

SALVADOR MICHEL
José A. Cabrera
Secretario

Salta, Noviembre 19 de 1901.

Cúmplase—A. ZERDA.
Damian Figueroa
Secretario

720 v. D. 20.

Hotel Central
de Juan Figueroa—calle Victoria 743—Buenos Aires. El más confortable y el más económico de la Capital.
835—Ind.

Salame, Bondolia, Mortadella
en Vejiga de primera.—Semillas de hortaliza y flores surtidas ha recibido el Almacen de Esteban Monteverde, calle 20 de Febrero esquina Mendoza.
675.v.D.5

Curacion del CHUCHO

Unico remedio para la curación segura y rápida del CHUCHO DE LAS FIEBRES PALÚDICAS

LA TAKUNINA

Aprobado y reconocido así por el Departamento Nacional de Higiene y el Consejo de Higiene de esta Provincia

Específico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**

Precio del frasco $ 3.50 m/n.

Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hematozoario de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.

Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico más enérgico en la convalescencia de todas las enfermedades febriles.

Unico concesionario y depositario R. C. DE BEYSSAC, calle Reconquista núm 195, Buenos Aires.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Único Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado.
446—Ind.

¡¡GUANTES!!

Son los que vendemos en la ciudad de Buenos Aires

CÓMODOS, DURABLES, ECONOMICOS

BOTINES	Ingleses color y negros	$ 12
BOTINES	Cuban (sin ferro)	» 12
BOTINES	Rusia (todos colores)	» 10
BOTINES	Charol (de etiqueta)	» 12
BOTINES	Elástico Vici	» 12
ZAPATOS	Charol muy ricos	» 10

550 RIVADAVIA 550

Casa pintada de amarillo.—Remitimos á todas las provincias

¡¡ LIBRE DE PORTE !!

NOTA—Tome medida en un papel—de largo y empeine, remítala bajo sobre con el giro correspondiente.

(Agencia La Aurora).

607.v.Nbre15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

2710

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

Gran Realización de Mercaderías á precio de costo
"EL INDUSTRIAL"
FERRETERIA -Y- PINTURERIA
DE MANUEL I. AVELLANEDA
Calle España Núm. 156 (antes Victoria) entre Florida y 20 de Febrero

Realiza á precio de costo el colosal surtido de la casa formado de gran variedad de artículos entre los que se pueden citar

Máquinas para hacer helados, de los mejores sistemas.
Cortinas de la India. Id pantallas de id.
Artículos de fotografía, surtido completo. Máquinas para id.
Artículos para peluquería—surtido completo.
Bicicletas Humbert Wolverhampton desmontables, id.
Remington perfeccionadas. Útiles para id.
Surtido completo de drogas finas de las mejores farmacias de Italia y Francia.
Pinturas al óleo: telas, pinceles, pomos, palitas, atriles, etc.
Papeles de dibujo.
Máquinas para hacer soda.
Id para hacer mantequilla.
Anilinas de colores y cochinilla.
Hormiguicidas y veneno para hormigas.
Corchos, lacre y capsulas para embotellar.
Artículos de libreria, prensas de copiar, tinta fina.
Bancos para zaguan y para jardin.
Sillas, sillones y sillas hamaca de Viena.
Id para campo de esqueleto, paja, taburetes fierro, etc.
Masitas con piedra mármol, id de fierro.
Camas de una y dos plazas de fierro, de los gustos mas modernos. Catres de campo con resorte. Id á la Crimea. Cunas.
Canastería en general. Canastas para mercado, para viaje, para frutas; escobas, plumeros, etc.
Jaulas y trampas para pájaros.
Fiambreras de alambre, y alambre para id.
Máquinas de picar carne y hacer salchichas.
Juegos de zapo y de bochas.
Artículos de talabartería y lomillería:
Arneses para uno y dos caballos. Monturas para laderos. Pecheras para coche—surtido completo. Piezas sueltas para arneses. Monturas, pecheras, retrancas lomeras, cinchas y cadenas para carros.
Monturas finas para hombres y niños. Riendas y cabezadas.
Látigos para coche, para montar á caballo, rebenques, taleros y maneas.—Mandiles varias clases.
Herraje ó piezas de plata alemana. Argollas hevillas.
Cuchillería fina: facones, puñales, cuchillos de monte, navajas, cortaplumas, tijeras, etc.
Escopetas, rifles, revólvers, pistolas y tiros de todas clases, collares para perros, cadenas, etc.
Hules para coches, para manteles, para lavatorios, etc.
Esponjas, gamuzas, betun de aceite, nubian, etc.
Cepillos para caballo, id para piso, rasquetas, etc.
Cinchas de varias clases, cortes para id de piola.
Artículos de droguería veterinaria: trócares, linimentos, embrocacion, pomada zoópila, tatuajes, etc.
Goma en plancha, caños de goma de todas dimensiones.
Juegos completos para campanillas eléctricas.
Relojes de acero finos, «Labrador» y Omega, legítimos.
Id de mesa y con despertador, id de pared.
Cocinitas ó calentadores á kerosene, sin humo.
Juegos de lavatorio, enlozados, de porcelana y laton.
Artículos de menaje en general.
Cubiertos de alpaca fina. Id varias clases.
Teteras, cafeteras y pabas de nikel.
Alcuzas nikel y de madera.
Lámparas de varias clases de pié y de colgar.
Artículos finos de ágate ó granito.
Gran surtido de artículos de fierro enlozado.
Artículos de laton y hojalatería.
Artículos de almacen en general.
Té Lipton, té Elefante, té «Sol», Camelia, etc.
Café de Yungas, crudo y tostado. Café molido.
Surtido de conservas finas.
Vinos finos de Oporto, Jerez y de Mendoza.
Champagne italiano Victoria legítimo.
Cervezas de todas las marcas.
Licores: ajenjo, fernet, ginebra, coñac legítimos.
Especialidad en aceites finos de Oliva.
Aguas minerales, Krenderff y otras.
Surtido de lozas y cristales varias clases.
Artículos de ferretería en general.
Fierros para obras, fierros especiales en barra y en planchas.
Alambres para cercos negros y galvanizados. Alambres para viñas, para enfardar, para techar etc.
Alambres tejidos gruesos y delgados.
Herrajes para construccion finos y ordinarios.
Herramientas para herreros, carpinteros, etc.
Herramientas de agricultura. Arados, rastras, apareadores, cultivadores, rejas, etc.
Máquinas de segar alfalfa, rastrillos automáticos.
Máquinas de sembrar maiz y semillas de alfalfa, cebada etc.
Herramientas de carpinteros de madera dura.
Arados de dos rejas y rejas para toda clase de arados.
Carretillas de fierro, acero y madera. Ruedas para id.
Cadenas para arados, para tiros, rastras, etc.
Desgranadoras y quebradores de maiz.
Alambre de púa y grampas para alambrar.
Ejes y bujes para carros.
Pies de goto para levantar pesos. Gatos para coches.
Fierro canaleta desde 6 hasta 10 pies de largo.
Bombas para pozo varios sistemas.
Cables y piolas de todos gruesos.
Carbon de piedra para fragua y para motores.
Cemento Portland y tierra romana.
Pinotea machimbrado para pisos.
Tirantes, tirantillos pinotea y tablas pino Spruce.
Madera en vigas y tirantes de quina y quebracho.
Sierras de aire, montaraces y trozadores.
Balanzas de plataforma, id de mostrador.
Romanas de pilon, forma reloj y romanitas.
Niveles y balancitas finas para botica, etc.
Máquinas de coser varios sistemas.
Herramientas de curtiembre.
Piedras de molejon y de asentar de varias clases.
Lonas para toldos de cáñamo y de algodon americano.
Id inmejorables, id para catres.
Arpilleras y bolsas de id.
Escaleras dobles de pino.
Perchas y tohalleros.
Semilla de alfalfa de superior calidad.
Sal en panes, en tarros y en paquetes.
Grasas de varias clases.
Alpiste, arroz, maiz, avena, etc.
Añil, cochinilla, cacao, etc.
Campanas, campanillas y cencerros.
Gran surtido de artículos de pinturería.
Lunas para espejos, roperos, lavatorios, etc.
Varillas doradas anchas y angostas.
Papeles de empapelar y de empaquetar.
Vidrios planos rayados y de colores.
Aceites de lino crudo y cocido y especiales para máquinas
Aguarrás y kerosene
Barnices de todas clases y colores.
Pinturas en pasta y en polvo.
Esmaltes, bronces y pinturas de oro.
Pinturas en pomitos de todos colores.
Colas de varias clases, gelatina, etc.
Campeche en extracto y en rama.
Negro humo, id marfil y liviano.
Tierras de todas clases.
Potaza blanca y negra.
Jabon sapolio para limpiar y para el tocador.
Papel de lija y esmeril.
Gran surtido de brochas, cepillos y pinceles.
Esterillas para muebles variadas y finas.
Azufre en canutos y en polvo. Polvo desinfestante.
Ollas de fierro y de laton de todos tamaños.
Alquitran y Bleck.
Dinamita Noebel y fulminantes.
Pólvora de caza id mina. Mechas.
Acero en lingotes y en planchas.
Combas y martillos para mina.
Aceite para máquinas.
Id de nabo y de patas.
Id mineral para trilladoras.
Estaño y plomo en barras y varillas.
Especialidad en bulones y tornillos con tuerca.
Tirafones y tornillos exagonales.
Clavos de alfagia y de construccion.
Remaches de fierro y de cobre.
Caños de fierro galvanizado desde 1|2 pulgada arriba.
Id de plomo y de fierro y de goma.
Bigornias y tornos y fuelles para herreros.
Cabos para picos, para azadas, para hachas, etc.
Horquillas y madeeras.
Especialidad en fierros de herraduras y clavos para herrar.
Id en herramientas de campo y labranza.
Crisoles y artículos para ensayes de metales.
Azogue, hidrargirio, azareon, ácidos.
Betunes y ceras especiales para calzado. Nubian.
Betun de aceite y grasa para coches.
Hilo de cáñamo, id de patente, id de carretel «Elefante» y «Cadena».
Vaselina y grasa para armas.
Parrillas y regillas para pisos y para albañales.
Telas de acero y planchas perforadas para zarandas
Amianto, meollar, minio, albayalde, etc.
Fenilina Sievert y Carbolina—los dos grandes específicos contra la sarna, aftosa y heridas.
Frescalina para enfriar techos de zinc.
Hay miles de otros artículos que sería largo detallar.

LA CASA SE ENCARGA SIEMPRE DE HACER VENIR CUALESQUIER OTRO ARTÍCULO QUE FALTE A SU SURTIDO.—NO SE PRESENTARÁ DOS VECES LA OPORTUNIDAD DE PROVEERSE DE ARTÍCULOS TAN NECESARIOS Y ÚTILES

685—Ind.

TIENDA EL PROGRESO
SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30

¡RUSIA!!

Por el vapor Sanson Price hemos recibido todo el surtido de verano, formas humanas que consultan la comodidad y el bien vestir de un caballero.

LAS SUELAS DE NUESTROS BOTINES JAMÁS SE DESCOSEN

Rusia con cintas	$ 11
Rusia con botones	11
Rusia con elásticos	11
Rusia Prusiano	11
Rusia (zapato)	10
Zapato (cuero de guante)	10
Zapato charol	10
Zapato charol—cintas y botones	12

Siempre libre de porte.—Garantimos cueros Rusia lo mejor

Mandese medidas de largo y empeine.

"IMPERIAL SHOE"—550 Rivadavia 550

R. GONZALEZ—Buenos Aires.

(Agencia La Aurora).

564.v.N.30.

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

UNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRES DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO VELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

507—Ind

Casa Introductora
ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v Sbre.30

El Digestivo Demarchi
CURA RADICALMENTE
Las Enfermedades del Estómago

Este DIGESTIVO, cuya superioridad sobre los demás congéneres ya nadie discute, cura radicalmente en poco tiempo y con un gasto muy reducido, todas las enfermedades del estómago y de los intestinos en sus múltiples manifestaciones:

Cura La indigestión crónica, el dolor de estómago, la pesadez ó somnolencia después de las comidas, y evita que una enfermedad al parecer sin mucha importancia pueda originar complicaciones y traer consecuencias funestas.

Cura La dilatación del estómago, la dispepsia, la neurastenia gástrica, los dolores difusos en el estómago y en los intestinos, restableciendo ambos órganos en sus condiciones normales.

Cura Como consecuencia de la desaparición de la enfermedad principal, todas aquellas dolencias que son causadas por ésta, como ser: Acidez del estómago, sueño agitado, falta de apetito, vómitos, fermentación de los alimentos en el estómago ó en los instestinos, la diarrea, el estreñimiento, los catarros intestinales, la anemia y la clorosis, etc., denunciándose inmediatamente los buenos resultados por el restablecimientos de la sensación de bienestar.

EL DIGESTIVO DEMARCHI es el único que tiene en su apoyo la opinión favorable de distinguidos médicos nacionales y extranjeros.

El infrascrito, al agradecer á la casa Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., el obsequio que ésta hizo al hospital Italiano de 200 cajas de DIGESTIVO DEMARCHI, declara haber comprobado la utilidad de este específico en los enfermos del estómago, con pirosis gástrica, gastro-sucorea, gastro-ectasia, gastralgia, etc., ademas de la buena y esmerada preparación **Dr. T. BOTTO,** medico primario del hospital Italiano. **Domicilio: Artes 540, Buenos Aires.**—Bs. Aires, Junio 4 de 1900.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los depositarios, señores Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., Defensa 215, Buenos Aires, mandarán, LIBRE DE PORTE Y GRATIS, á quien solicite, el **Tratado de «LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DE SU CURACION».**

CARPINTERIA Y MUEBLERIA ESCANDINAVA
—DE—
Constantino Knudsen

CALLE URQUIZA (ANTES ENTRE RIOS) ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

Donde estuvo antes la carpintería alemana

TRABAJOS FINOS Y ESMERADOS

La casa se encarga de toda obra concerniente al ramo.—Prontitud en los trabajos y precios sin competencia.—Especialidad en muebles finos de toda clase, sillas entapizadas, sofás, etc. 636 v F.13.

"MUBLERIA DE LA PROVINCIA"

Gran surtido de muebles y tapicerias

ALFOMBRAS, CORTINAS, SERVICIO DE MESA, LAVATORIO Y COCINA

IMPORTACIÓN DIRECTA

DALQUIER HERMANOS

CALLE CANGALLO 1430

Buenos Aires

Recomendamos á los lectores de EL CÍVICO el aviso importante á los novios y á todos los que necesitan comprar muebles. La gran «Mueblería de la Provincia» Cangallo 1430—Buenos Aires ha puesto en liquidación una gran cantidad de juegos de Dormitorios y Comedor á precios baratísimos. Gran variedad de muebles de todas formas y estilos al alcance de todos pobres y ricos

Oportunidad excepcional y única hasta la fecha, verdadera lotería para las personas que necesitan comprar muebles buenos y gastar poco. Dicha liquidación durará hasta nuevo aviso.

NOTA—Para amueblar regiamente su casa y gastar poco ocurrir á la «Mueblería de la Provincia» calle Cangallo 1430—Buenos Aires.—Por carta ó personalmente.

655—Ind. *(Agencia La Aurora).*

"Mar del Plata"
TIENDA Y ALMACEN
—de—
José Maria Romero Escobar

CALLE GENERAL ALVARADO ESQUINA 20 DE FEBRERO
(Antigua casa del señor Joaquin Sanchez Hereña)

Compra y vende frutos del país al por mayor y menor.—Surtido completo de mercaderías generales.

SE ATIENDE A LOS CLIENTES DE LA CAMPAÑA CON PREFERENCIA.

Precios excepcionales, sin competencia!

¿Teneis dolor de cabeza, falta de apetito, insomnio, cansancio, entorpecimiento de los miembros, mal gusto en la boca, sueños agitados?

TOMAD EL AFAMADO

DEPURATIVO VEGETAL
Del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK!

¿Teneis mala digestion, flatulencia, dolor y opresion al **estómago,** dilatacion del abdómen. dolores articulares, sensacion del lado del corazon, somnolencia despues de la comida?

TOMAD EL INSUPERABLE

DEPURATIVO VEGETAL
Del Doctor Kilberg
DE NEW-YORK!

¿Teneis debilidad, sangre impura en consecuencia de enfermedades secretas, falta de memoria, irupciones de la piel, disminucion de las fuerzas vitales?

TOMAD EL

DEPURATIVO VEGETAL
Del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK!

Anemia, mal de estómago, flores blancas, desarreglos del hígado, debilidad viril, menstruacion difícil, curanse radicalmente con el **soberano de los tónicos reconstituyentes,** reconocido como tal por las principales autoridades médicas del país y extranjeras, el:

DEPURATIVO VEGETAL
Del Doctor W. Kilberg
DE NEW-YORK

LUS BERTOZZE y Cia.

ÚNICOS CONCESIONARIOS

CALLE MAIPÚ 388—BUENOS AIRES

PRECIO DE CADA FRASCO: PESOS **4.50** M|N.

La casa remite por su cuenta á las provincias todo pedido que no baje de 4 botellas. 669.v.Enero.2

"LA ARGENTINA"
ZAPATERÍA Y BOTERÍA
—DE—
Salom, Toro y Cia.

CALLE LIBERTAD Nos. 298—302

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido en calzado de todas clases y de las marcas más acreditadas.

ESPECIALIDAD EN CALZADOS Á MEDIDA

PRECIOS EQUITATIVOS.

543—Ind.

Los espléndidos resultados y los triunfos obtenidos por el

VINO TEGAMI

han despertado la envidia y la codicia de los grandes y pequeños industriales.

Son numerosas las imitaciones lanzadas á la circulación, bajo denominaciones más ó menos iguales, haciendo alarde de idénticas propiedades terapéuticas, las que, sin embargo, no dejan de ser vulgares contrafacciones del producto original y genuino El

VINO TEGAMI

fué premiado con *Medalla de Plata* en la Exposición de Buenos Aires; con *Medalla de Oro* en la Exposición de Higiene de Nápoles; con el *Unico y Especial Premio, Medalla de Plata,* en la Exposición de Búffalo, y por lo tanto ofrece las mejores garantías de bondad y eficacia.

EL VINO TEGAMI

ha de ser preferido á todas las preparaciones similares. Los señores médicos deben rechazar las imitaciones, y exigir siempre el producto.

VINO TEGAMI

Todas las especialidades **TEGAMI** han obtenido las mismas recompensas. Pídanse siempre con el nombre de su preparador.

Inyecciones de bicloruro de quinina de Gr. 0.25 bg. en ampollas de 1 c.c. esterilizadas.

A. Tegami

Artes, 214—Buenos Aires—Artes, 214

615.Ind. (Agencia La Aurora).

A las señoras RECOMENDAMOS como el mejor tónico y fortificante la cerveza negra marca «OTELLO» de la fábrica «GERMANIA».—Concesionarios: **Benitez y Avellaneda.—Salta—Libertad 309.** 529—Ind.

Se vende Se vende un carruaje liviano y de poco uso con un par arneses y dos caballos por un precio módico. Tambien se vende un par arneses finos por poco dinero. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razon. 644v.N.15

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo dos casas ubicadas en San Lorenzo, siendo una la que ocupa el señor Pio Uriburu y la otra el señor Juan J. Leguizamon Ambas reunen todas las comodidades posibles para la temporada veraniega.

Por datos, ocurrir á la calle Caseros, esquina Arenales, casa del suscrito.

637 v. N. 30. José M. Tapia.

AVISO

Se hace saber al público y á las familias de buen gusto que el suscrito arrienda la Sala, conocida con el nombre de la *Montaña,* situada en la pintoresca quebrada de San Lorenzo, la cual reune todas las comodidades deseables en la temporada de los baños.

Se provee de leña, pasto y leche.

Aprovechar la oportunidad en la temporada de verano que se inicia.

Próxima á la sala hay tambien una finca con buenos forrajes, donde se reciben animales á guarda.

Para mayores datos y para ajustar las condiciones de arriendo, verse con el suscripto en la misma sala—Rocco Dragani. 620 v. Noviembre 30

PINTURERIA DE
Monserrat
AUBINE y Cia.

Pinturas, Barnices, Pinceles, Papeles pintados, Vidrios y Cristales, Articulos para dibujo, Varillas para cuadros.

GRABADOS Y CROMOS

Articulos para billar

954 Victoria 954

(Agencia La Aurora).

654.v.N.26.

"DUC" Esta acreditada marca de papel para cigarrillos ofrece positivas ventajas sobre las demás por su calidad superior y tener sus resmas 18.000 hojitas con 180 divisiones y los libritos 120 hojitas, es decir un 20 % mas de papel. Todas las resmas y libritos legítimos llevan la inscripción «Cárlos Mendy y Cia., únicos depositarios en la República Argentina».

Mendy Hnos., B. Mitre 700—Buenos-Aires.—Únicos agentes é introductores.

540.v.D.10. *(Agencia La Aurora)*

Se previene A los señores Delfin Pamferra y Manuel Delgadillo cuyos domicilios ignoro, que si no retiran sus animales hasta el 15 del corriente mes, los venderé por el pastaje que adeuden.—Salta, Noviembre 1° de 1901.—P. M. Palacio. 673.v.N.15.

Asilo León XIII Se pone en conocimiento del público en general que se han establecido definitivamente en este Asilo de huérfanos los talleres de **carrocería, carpintería, sastrería y pintura.** Esperamos quieran favorecer á la casa la cual se encarga de la confección ó compostura de cualquier obra relativa á los ramos indicados, prometiendo hacerlo con puntualidad, esmero y á **precios sumamente módicos** á fin de servir mejor á los intereses del público recibiendo de éste la atención que reclama esta obra de beneficencia.—Mendoza, entre Córdoba y Lerma.—*La Dirección* 704.v.D.15.

¡Agricultores! EN LA FINCA «El Pedregal» se venden baratas herramientas, útiles de labranza y otros objetos necesarios á los agricultores, como alambre para cercos, chapas de zink etc. Tambien se venderán ganados de varias especies; el yeguarizo son de las mejores razas que pueden obtenerse aquí.—Puede tratarse allí con el capataz y en esta ciudad con el Dr. David Zambrano. 712. D 18

Café de Yungas De superior clase se vende en casa de Guillermo Augspurg. 700.v.D.15.

Aviso PARTICIPAMOS AL COMERcio y al público en general, que con ésta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que jiraba bajo la razón social Canals y Cia. en Chicoana, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Tomás Canals.—Salta, Octubre 25 de 1901.—Canals y Cia.

Frescalina! Frescalina!

Reemplaza con ventaja al *frescoral* por ser mas barata y fácil de emplearse.

Concesionario: Manuel I. Avellaneda —156, Calle España, 156. 682.v.D.6.

Depósito DE FRUTOS DEL PAIS de Tomás García—Venta de pasto seco de primera calidad á 90 centavos fardo, maiz 65 centavos 10 kilos, porotos y otros artículos, á precios módicos.—Caseros 171, frente á la Confitería del señor Logarribay.—695.v.D.12.

Un Milord con poco uso, fuerte y muy elegante.

UNA VICTORIA casi nueva de construcción sólida; se venden muy baratos. Ocurrir Expreso Villalonga. 657.D.26.

Se vende ó se alquila UN cañon con puerta cochera en la calle Buenos Aires frente á la Escuela Normal.

Se vende el terreno esquina Buenos Aires y General Güemes.

Para tratar verse con Abrahan Echazú. 713 v Dbre. 18.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Almacen de la Buena Medida

—de—

Francisco Bardi

Caseros esquina 20 Febrero, frente al templo de La Merced

Esta acreditada casa, continúa recibiendo variadísimo surtido que no admite competencia en precio, calidad y frescura.

Acabo de recibir novedades en toda clase de artículos y especialidades en Almacen y Confitería, inmensa variedad, entre los que citaré los siguientes:

Arenques, ahumados y en salmuera—Anchoas españolas é italianas muy frescas—Anchoas paste (pasta de Anchoas especial para Sanwichs—Jileta de Anchoas al aceite—Ostras frescas norteamericanas—Salsa de tomate—Salsa inglesa legítima—Salsa de fruta—Mostaza varias marcas—Surtido completo en fideos extranjeros de la fábrica Gragnano (Nápoles) y Génova—bien fabricados en Buenos Aires. ESPECIALIDADES en Sardinas varias marcas desde 20 centavos hasta 0.60 sin espinas y con espinas—Alcaparras (cofres)—Conservas—Frutas secas: Peras, Ciruelas—Higos de Nápoles—Café molido y en grano, siempre fresco—Té varias marcas en latas y en paquetes á 20 centavos.

Especialidad en Velas de Espelma y de Cera de un metro y medio, premiadas, de Ntra. Sra. de Luján.

¡¡¡GRAN NOVEDAD!!!

Variado surtido de fideos á 0.30 ctvs. el kilo—Queso Parmesano legítimo á 2.50 el kilo—Aceite Varese hijo y Cia. (Rivera de Génova)—Aceite Lucca, marca Francisco Costa hijos—¡The! Diamond lo mas notable en el dia—Grasa de Vaca «Kemmerick» para familias—Tapioca para sopa, especial—Pasa moscatel de San Juan á precios módicos—Alborelle y Agoni del Lago di Como para los *gourmets* salteños.

Aviso á los aficionados lectores de noche que encontrarán en la casa Velas de Espelma legítimas marca «Imperial».

NOTA—Aviso á las distinguidas familias que me honran con su confianza que en mi casa hallarán el mas completo surtido en artículos de Fiambrería como sigue: Aceitunas verdes y aprensadas—Jamon—Salame—Atun—Anchoas—Arenques secos, ahumadas y en salmuera—Hongos secos de Lucca finísima calidad—Dátiles (Marcello)—Ciruelas—Pasas—etc. etc.

AVISO—Compro cera virgen en cualquier cantidad.—Depósito permanente de los afamados cigarrillos «La Salteña» marca *Imperiales*.

¡No olvidarse! — Almacen de la "Buena Medida".

1006—Ind.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires entre Gral. Alvarado y Caseros.

¡Gran quemazon!

Se ofrece en venta una casa nueva con varias habitaciones bien aseadas, pozo de valde y muy cómoda para familia, situada en la calle Florida frente á la cigarrería Villagran, para tratar verse con Moisés Saravia.

689v.N.24

Aviso—**Cómoda casa para veranear**—El que suscribe ofrece, en Palmira, para la temporada de verano, una casa con todas las comodidades para una familia y á legua y media de la Estación Zuviría; proporcionándoles dos vacas lecheras á más un caballo para los mandados.—Ramon D. Sanmillan. Palmira, Noviembre 8 de 1901.—687.D.8

Casa para veranear

El suscrito ofrece una, en completo estado higiénico, con las comodidades siguientes:

Está ubicada á doce cuadras del pueblo del Rosario de Lerma y á inmediación de los pintorescos parajes de Carbajal y Cámara. Contiene cuatro habitaciones con dos galerías y demás dependencias, con dos baños, uno en tabique y otro en la acequia que pasa contigua á la casa, con agua permanente.

Además ofrece vacas lecheras, en el número que necesiten, puestas todas las mañanas en el corral de la misma casa. Un muchacho á caballo para los mandados y coche todos los dias de fiesta para ir á misa.

Igualmente cuenta con un buen hortelano, quien podrá darles á domicilio toda la verdura que precisen. Para tratar verse con el suscrito en su finca «Huasco».

611.v.N.30. Ramon Rojas.

Sociedad de ahorro mútuo

LA BOLA DE NIEVE

IMPORTANTES INNOVACIONES EN EL BONO DE AHORRO

Esta sociedad acaba de establecer dos importantes innovaciones en favor de los subscriptores de sus *Bonos de Ahorro* y sobre las cuotas, llama la atención del público.

El préstamo sobre el Bono y pago de *Mil pesos* por fallecimiento del subscriptor.

Pidan prospectos y condiciones á los agentes de la Sociedad ó directamente á la *Oficina Central, Cangallo 452, Buenos Aires*. Necesitamos buenos agentes en las provincias. Condiciones ventajosas.

563.N.30 *(Agencia La Aurora).*

REMATES

Por Juan E. Velarde

Concurso Waldino Goytea

Mercaderías! Mercaderías!

SIN BASE—POR LO QUE DEN!

JUDICIAL—**El sábado 23 de Noviembre de 1901** y siguientes si fuere necesario, á horas 1 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, por órden del señor Juez de Comercio doctor Augusto F. Torino, sin base y al contado las existencias del concurso formado al Sr. Waldino Goytea que consisten en un *variadísimo surtido de mercaderías*.

Para ver las existencias ocurrase al local indicado y por mas datos al martillero.

Juan E. Velarde.

ADEMÁS el mismo dia un espléndido mobiliario flamante.

Oportunamente detalles en cartel.

669.v.N 23

Por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

REMATE DE GANADO

El dia 30 de Noviembre de 1901 á horas 5 p. m. procederemos á vender en remate público, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia, el siguiente ganado, por ejecucion seguida por don J. Moises Gutierrez, contra la sucesion de don Fulgencio Sanchez.

12 vacas con cria
18 » de cuenta.

Este ganado se encuentra en la finca «Aranda» departamento de la Candelaria.

Salta, Noviembre 22 de 1901

Oliva y Leguizamon

733 v N 30.

Por Oliva y Leguizamon

TIERRAS FISCALES

BASE DE VENTA $ m/n **2535**

dinero de contado

El dia 20 de Enero de 1902 á horas 3 p. m. en el local de la Receptoría Gral. de Rentas

El dia designado, procederemos á la venta en remate público, dinero de contado, de las tierras denunciadas como baldías, por don José María Navamuel, y conocidas con el nombre de «La Candelaria» ubicadas en el departamento de Rivadavia, partido de Victorica, sobre la márgen norte del «Teuco», deslindadas por el agrimensor señor Chiostri.

LIMITES—Por el norte con tierras fiscales y en partes con el arroyo «Teuquito»—por el Este con la finca «Elenita»—por el Oeste, con la finca «Carretón» ó «Quebrachal»—y por el Sud con el rio «Teuco».

SUPERFICIE—el area total de las referidas tierras, asciende á *cinco millones, seiscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro metros, con setenta y ocho decímetros cuadrados.*

El remate se efectuará de conformidad al siguiente decreto:

«Ministerio de Hacienda, Salta, 10 de Octubre de 1901—En mérito de lo informado por el Departamento Topográfico, apruébanse las operaciones á que se refiere la nota precedente. En consecuencia, procédase á la publicación de edictos, por el termino de *noventa dias*, llamándose á todos los que se consideren con derecho á las tierras denunciadas, previniéndose que si nadie se presenta á deducir oposición dentro de este término, se venderá en pública subasta, dinero de contado, sobre la base de *dos mil quinientos treinta y cinco pesos* m/n (2535 $ m/n.), el dia *20 de Enero de 1902*, por los martilleros señores Oliva y Leguizamon—Los gastos de mensura y tasacion, serán de cuenta del comprador.—El remate será presidido por el Colector Gral. de Rentas, con intervención del Agente Fiscal y el Escribano de Gobierno, art. 3º Inc. 14 y 16 de la ley nº 78 de Marzo 15 de 1884 y art. 2º de la ley de 8 de Octubre de 1900. (Firmado) M. Leguizamon.

Por mas datos, al Escribano de Gobierno Sr. Waldino Riarte, en cuyo poder obra el expediente respectivo—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Oliva y Leguizamon.*

633—v. Enero 19.

Por Ricardo Lopez

SIN BASE—JUDICIAL

El dia 1º. de Diciembre del corriente año, en mi escritorio Caseros número 167 á las 2 p. m. venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, el bien inmueble á que se refiere el siguiente edicto del Banco de la Nacion Argentina:

EDICTO—El dia 1º. de Noviembre á horas 2 p. m. ha de venderse en remate público por el martillero don Ricardo Lopez, un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Catamarca esquina Caseros, con extension de cuarenta metros sobre la primera calle, por cinco metros 75 centímetros sobre la segunda calle y que limita: al Norte, con los herederos de don José Faustino Lopez; al Sud, con la calle Caseros; al Este, con propiedad de los señores Lopez Reina y al Oeste, con la calle Catamarca.

Esta propiedad se ha de vender sin base. Ejecucion seguida ante este Juzgado Federal y por órden del doctor David Zambrano.

717 v. D. 1º.

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Mayo, las que se rematarán en el Monte-Pío Popular de Ahorros, en los dias 28, 29 y 30 del corriente año:

Rewólver imitacion Smith 104, reloj plata 810, id con cadena 404, id de oro, 5 mates chapados 776, id 1187, id 972, id 1116, id con bombilla 1015, id 857, id 1104, id mate plata, 6043, id 889, bombilla lisa 113, id 8, 11 5982, id 785, id 652, id con bomba 413, id 5073, id 821, fierro espuelas y plato de plata 436, id moneda 1173, id 1097, id 689, id virolas 491, id cucharas 358, id 5982, id chafalonia 1102, un mechero dos anillos oro 1174, id anillo liso 196, 1049, id con piedra ordinaria 379, id 319, aros oro 5912, id oro y prendedor 6039, id prendedor 559, id alfiler 560, id chafalonia 288 cabezada chapada 5826, acordeon 5825, freno chapado 5871, id con riendas y cabezada 441, pañuelo espumilla 876, id 213, id 6010, id 1020, catre elástico 338, corte casimir 492, 1 armazon, 1 prensa de copiar, 1 caldera.

793.v.N.30.

Por J. D. Soliverez

Valiosa finca en Cafayate

Una casita y sitio en el mismo

Judicial

El dia sábado 23 del corriente á horas 2 y 1/2 de la tarde en el local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público y al contado la valiosa finca denominada «La Merced» ubicada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi, perteneciente á D. Francisco Plaza.

Limita: poniente, un callejon vecinal y la finca de los señores Ahumada Hnos.; Sud y Este, propiedad de Niño Hnos.; Norte, un callejon vecinal que lo separa de la propiedad de Dª. Felisa de Ascárate.

Tiene mas ó menos cuarenta cuadras de cultivo, seis hectáreas de viña en rendimiento y algo de alfalfares. El año pasado ha producido 600 cargas de rico vino.

Toda la finca está cerrada con alambrados y tambien cerco de rama.

Tiene una buena casa con nueve habitaciones y demás comodidades, una bodega y lagares nuevos, suficientes para la produccion actual. Agua propia.

BASE DE VENTA $ m/n 17.333

Al mismo tiempo venderé una casa y sitio ubicada en el pueblo de Cafayate, la que tiene por límites: Este, propiedad de Manuel Ricoli; Sud, propiedad de Ramon Bracheri; Norte, calle San Isidro.

BASE DE VENTA $ m/n 233.33

Dicho remate se practicará por órden y disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Augusto Torino.

Por datos al suscrito—

676.v N 23. J. D. Soliverez.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio de Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012— P

Por Pablo Saravia

Nº. hipt. 72|3169 Série C.

El **dia trece de Diciembre próximo**, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Barrancas», situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de 125 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, naciendo en la misma finca un abundante manantial que provee del agua necesaria para su irrigacion. [illegible] dos departamentos con sus habitaciones cada uno, corredor, etc., y como tambien una huerta con árboles frutales y otra casa mas para el [illegible].

Limites: Norte, el rio de [illegible]; Este, con propiedad de [illegible]; Sud, con terrenos de D. Federico Toran, y Oeste, con terrenos de D. [illegible] Yañez y de D. Federico Toran.

BASE DE VENTA:

$ 4.541'046

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 5.000 en Serie C que reconoce la propiedad reducida hoy á 3.827 pesos 166 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 5.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 13 de Noviembre de 1901. [illegible] v D.13.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hip. 77|3475 Serie B.

El dia cuatro de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Ahumada», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigación, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado. Posée una casa con varias habitaciones, corredores y demás dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Límites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este, con la estancia «Las Saladas» y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:

$ 13.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 13.500 reducida hoy á $ 10.375—383 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 18.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 4 de Noviembre de 1901. 672.v.D.4.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipotº. 73|3170 Série C

El **dia catorce de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procedero por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Ojo de Agua", situada en el Departamento de Chicoana, Partido del Carril, con superficie de sesenta hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda de agricultura, poseyendo rastrojos cercados con tapia y rama con sus divisiones interiores destinados para cereales.—Posee un abundante manantial propio, del que se provee la finca del agua para la irrigacion. Tiene una casa con varias habitaciones, patio, corredor, horno, corral con paredes, etc.

Límites: Norte, con terrenos de don Benedicto Yañez; Este, con la finca "Barrancas"; Sud, con el mantial "Ojo de Agua", y Oeste, con el camino á Sumalao.

BASE DE VENTA

$ 2.742.030

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 3.000 en Serie C que reconoce la propiedad reducida hoy á 2.296 pesos 300 milésimos y abonará en dinero efectivo el exeso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de $ 3.000.—Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el día 14 de Noviembre de 1901. 701 v. Dbre. 14

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hip. 16|425 Série Préstamos Convertidos, Ley 2.842.

El dia **cinco de Diciembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "*Calvimonti*" situada en el Departamento de Chicoana, con una superficie de 3.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte; es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo diez y ocho grandes potreros, de los cuales ocho están alfalfados y diez destinados para plantaciones de tabaco y otros cereales, todos cerrados con buenos alambrados. Tiene abundante agua para la irrigacion; en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Posée tambien una magnífica casa de construcción moderna de cal y ladrillo, con veintisinco habitaciones con galerías en el interior y exterior, patios, azotea y demás comodidades necesarias, como tambien otra casita con tres habitaciones, corredores, un gran galpon con techo de zinc y madera, teniendo ademas varias casitas para arrenderos, que existen en número de treinta mas ó menos.

Limites: Norte, el rio de la Quebrada del Toro, que la divide con la finca de «Sumalao»; Sud, la estancia antigua del Bañado; Este, el rio de Arias y Oeste, terrenos de D. Segundo Burela y Dª. Ana Ruiz.

BASE DE VENTA:

$ 74.696'339

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 58.750 en Série Préstamos Convertidos Ley 2842, que reconoce la propiedad reducida hoy á 50.002 pesos 689 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 58.750.

La base fijada, comprende lo que la propiedad adeuda por servicios atrasados, intereses penales, gastos y derechos fiscales á la Provincia.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Noviembre de 1901 677.v.D.5

EDICTOS

En el concurso de D. Bautista Wierna el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa ha ordenado por decreto de 5 de Noviembre del corriente año se ponga en oficina por 15 dias la cuenta de administracion presentada por el Síndico de este concurso y se publiquen edictos por el mismo término haciéndose saber á los interesados.—Salta Noviembre 18 de 1901.—*Ramon Lopez*—Secretario— 737 v. 18 Dbre.

En el juicio sucesorio de doña Tránsito Castellanos, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia, ha dictado el siguiente auto:—Salta, Noviembre 20 de 1901—Autos y vistos:—De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, declárase abierto el juicio testamentario de doña Tránsito Castellanos, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter—David Saravia.—Ante mi—*David Gudiño.* Salta, Noviembre 20 1901—*David Gudiño*, E. S. 728 v D 22.

En el juicio ejecutivo que sigue ante este Juzgado D. Nicolás Arias C. contra D. Miguel Fortunato por cobro de pesos, se ha decretado lo siguiente: «La Merced, Noviembre 16 de 1901.—Vista la esposicion que antecede, este Juzgado ordena: Por el poder presentado téngasele. Dáse por reconocido el documento que se ejecuta y declárase rebelde á D. Miguel Fortunato, de acuerdo con el Art. 393 del C. de Procedimientos. Publíquese este decreto por edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico durante cinco dias.—Notifiquese *Luis Araoz*, Juez de Paz.»—Lo que se hace saber á D. Miguel Fortunato á los efectos de ley.—La Merced, Noviembre 16 de 1901.—*Luis Araoz*, J. de P. 724.v.N.30

En el juicio sucesorio de doña Dolores Cantoya el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter—Salta, Noviembre 16 de 1901—*David Gudiño*—Strio. 719 v D 20.

Por resolucion del señor Juez Dr. David Saravia de fecha 11 del corriente, se cita por edictos á todos los interesados en la sucesion del Sr. Gomez Rincon, por el termino de 30 dias para que se presenten á hacer valer sus derechos.—Salta, Noviembre 12 de 1901.—*David Gudiño*, Strio. 694.v D.12.

En el juicio ejecutivo seguido por don E. C. Arredondo contra don Esteban Quintana, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Octubre 19 de 1901. —Y vistos estos autos en la ejecucion seguida por D. Manuel L. Sanchez, en representacion de D. Escolástico C. Arredondo, contra D. Esteban Quintana por cobro del valor del documento de fs. 1—Y considerando que seguidos los trámites de ley, se ha trabado embargo en bienes del deudor en defecto de pago, segun consta por las diligencias corrientes á fs. 8, 18 y 19 á 21: siendo citados posteriormente de remate con las prevenciones del art. 446 del C. de Proc. C. y C., sin que el ejecutado se haya opuesto deduciendo excepcion alguna legal dentro del término que le acuerda el art. citado, como puede verse por el informe corriente á fs. 24 vta.—Por tanto y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 459 y 460 de la ley de Proc. C. y C, ordeno se lleve adelante la ejecucion, hasta hacerse integro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Aráoz y procurador Sanchez en las sumas de ciento veinte y cincuenta pesos m/n. respectivamente: debiendo notificarse la presente por edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Secretario.» En consecuencia, el suscripto Secretario notifica á D. Esteban Quintana la presente sentencia por medio de este edicto.—Salta, Noviembre 13 de 1901 —*Ernesto Guibert*, Secretario.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á dias diez y siete de Octubre de mil novecientos uno, en cumplimiento de lo ordenado por el señor ministro de Hacienda y lo dispuesto por el Código de Minería, procedí á registrar las solicitudes y proveídos de la boratera ubicada en «San Antonio de los Cobres» Departamento de la Poma, transcribiendo los antecedentes relativos que dicen así:—A S. S. el señor Ministro de Hacienda de la Provincia.—Fermin Grande, domiciliado en esta ciudad en la calle Florida Nº ante S. S. me presento y digo:—Que en la finca de mi propiedad denominada «San Antonio de los Cobres» ubicada en el Departamento de la Poma en la costa Norte de las Salinas grandes y próximo al cerro conocido con el nombre de «Niño Muerto», he descubierto un yacimiento de borato de cal cuya muestra acompaño y contando con los elementos necesarios para su explotacion, haciendo uso por una parte de la prerrogativa que me acuerda el artículo 68 del Código de Minas y por otra el derecho que me otorga el artículo 81 del mismo Código, dada mi calidad de propietario del suelo, vengo á pedir á S. S. se sirva concederme todas las pertenencias que pudiera contener en el yacimiento del borato de cal que dejo indicado—Como el número de pertenencias es incierto por el momento, pues él depende de la medicion que se efectúe del yacimiento, hay que proceder previamente á medirlo para cuya operacion propongo desde ya como perito al agrimensor don Manuel de Erice, quien á la vez que mida la superficie total del yacimiento, medirá tambien el número de pertenencias que á razon de cien hectáreas por pertenencia en él se contengan, con lo que quedará averiguado el número de sellos de cincuenta pesos por pertenencia que deba acompañar y que desde ya me obligo formalmente á reponer.—Sírvase S. S. dar á esta solicitud el trámite que por ley corresponda y fecho resolver de conformidad por ser justicia. — Fermin Grande.—Señor Ministro de Hacienda.—Fermin Grande en las diligencias sobre concesion de borateras en el paraje «Niño Muerto», sigo ante S. S., con respeto digo:—Que vengo de acuerdo con el señor Fiscal General á solicitar me sea concedida una pertenencia de borato de cien hectáreas, la que se ubicará tomando como punto de partida un mojón colocado sobre una eminencia del terreno al lado de un manantial y á cuatrocientos metros al Este del citado cerro «Niño Muerto» desde el que se medirá quinientos metros con rumbo al Este por doscientos cuarenta con rumbo al Norte y cerrando el rectángulo formado por estas dos líneas con otras dos paralelas á ellas. —Será justicia:—Fermin Grande.—A despacho el dia quince de Octubre de mil novecientos uno, informando al señor Ministro que se tramita otro espediente sobre concesion de una zona de borato que limita al Sud, «Niño Muerto» y terrenos denunciados como de propiedad fiscal, pero que el señor Grande se ha opuesto á la concesion fundándose en que es propietario del terreno.—Salta, 15 de Octubre de 1901.—Waldino Riarte.—Departamento de Hacienda.—Salta, Octubre 15 de 1901. — Registrese el pedimento de una concesion de borato que se solicita por el señor Fermin Grande y publiquese con sujecion á los artículos 117 y 119 del Código de Minería.—M. Anzoátegui.—En la misma fecha se notificó al señor Fermin Grande el anterior decreto: const.—Fermin Grande.—Riarte.—Doy fé: que las referencias anteriores son exactas con la del espediente número 432, á mi cargo — Waldino Riarte, escribano.—Salta, Octubre 17 de 1901.—Waldino Riarte, escribano.6 643 v. N. 18.

Por disposición del señor Juez de Comercio se publica el siguiente auto recaido en la solicitud de quiebra del comerciante D. Waldino Goytea:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Autos y vistos: Por presentado con el balance adjunto, y por lo expuesto en este escrito, declarase en estado de quiebra al comerciante D. Waldino Goytea,—Nómbrase síndico provisorio y depositario de los bienes al comerciante numero 2 de la lista de Síndicos señor D. Emeterio Huerta.—Procedase á la ocupacion judicial de todos los bienes, libros y papeles pertenecientes al fallido —Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica del mismo, á los fines de ley, á cuyo efecto líbrese oficio al señor gefe de correos y telégrafos de esta seccion—Cítese á todos los acreedores del fallido para que concurran á la junta general de verificacion de creditos que tendrá lugar el dia 13 de Diciembre próximo, horas diez antes meridiano con la prevención de que esta tendrá lugar con cualesquiera que sea el número de acreedores que concurran y que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes.—Intímase al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del termino de veinte dias.—Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa. —Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias del fallido, debiendo los que las hubieren, ponerlas á disposición de este juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan—Fijase como época provisoria de la cessación de pagos el dia seis del presente, fecha de la solicitud de quiebra.—Publiquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias—Repóngase los sellos.—Augusto F. Torino—Ante mi Ernesto Guibert Secretario» Salta, Noviembre 8 de 1901.—En mérito de lo informado por el Receptor del Juzgado y por ausencia del señor Emeterio Huerta, nómbrase síndico provisorio para este concurso al tercero de la lista de Síndicos señor Feliz Usandivaras posesiónesele del cargo, previo juramento. Torino—Ante mi E. Guibert.— Salta, Noviembre 9 de 1901 E. Guibert—Srio. 601v.Dbre.13

Por el presente se cita á todos los interesados en la sucesión de D. Damian C. Figueroa, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á hacer valer sus derechos en virtud de órden del juez Dr. David Saravia, secretaría del suscrito—Salta, Noviembre 11 de 1901.—David Gudiño 6[illegible]v.D11

Habiendo presentado D. [illegible] Sanchez, como síndico del concurso de D. Desiderio Diez, el estado de graduacion de los créditos contra el mismo, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Ricardo Figueroa, ha decretado lo siguiente: A la oficina por 15 dias, y hágase saber por edictos que se publicarán durante el mismo termino en los diarios «El Argentino» y El Cívico—Salta, Noviembre 9 de 1901—Ramon Lopez, Strio 692vN26

En la ejecución Rojas y Becker en liquidación contra D. Pedro Bocaccio se ha proveido lo siguiente:—Salta, Noviembre 7 de 1901—Por presentado con el objeto de practicar el reconocimiento de su firma puesta al pie del documento de fj. 1 bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en su rebeldía; y en vista de lo manifestado en la última parte del presente escrito y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 429 y 90 del C. de P. C. y C. hágase la citación por edictos que se publicarán por veinte veces en dos diarios de esta ciudad. Repóngase el sello—Augusto F. Torino.—Ante mi: E. Guibert.—El suscrito Escribano Secretario, notifica por medio del presente edicto al Sr. D. Pedro Bocaccio —Salta Noviembre 7 de 1901.—*Ernesto Guibert*, S. 688v.D.5

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. Francisco Russo, para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. Ricardo P. Figueroa secretaria del suscrito. Este edicto se publicará durante el mismo termino en los diarios «El Argentino» y El Cívico —Salta, Nbre. 8 de 1901.—Ramon Lopez. 690v.D.9

Por el presentado con los documentos que acompaña el Sr. Nasario Gamboa iniciando juicio posesorio de la casa situada en la calle Entre Rios (hoy General Urquiza) núm. 209, cítese por edictos en el diario "El Argentino" por el término de treinta dias á los que se consideren con derechos á la posesión pedida para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, art. 329 del Código de P. C. y C.—Esta propiedad limita: al Norte, con la calle Entre Rios; al Sud, con los herederos de Mariano Reyes; al Este, con Luis Ortelli, y al Oeste, con Hilaria Valdiviezo.—Lo que se hace saber por el presente edicto.—Salta, Octubre 29 de 1901.—Figueroa—Ante mi: *Ramon Lopez.* 674.D.5.

En el juicio testamentario de D. David Michel, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado en providencia de fecha 2 del corriente mes se cite por el presente de acuerdo con el Art. 115 del Código Civil al ausente Sr. Leandro Michel.—Salta, Noviembre 6|1901.—*David Gudiño*, E. S. 686 My.8.

En el juicio de Concurso Civil de acreedores formado á los bienes de don Jorje Arjona se ha proveido lo siguiente: Autos y Vistos. A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase concursados los bienes del señor Jorje Arjona y por constituido el domicilio que indica á los efectos del mismo. Nómbrase síndico de este concurso al D. don Juan Tomas Frias. —Hágase ocupación de todas las pertenencias del deudor de los libros y papeles relativos á sus negocios.—Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.—Notifíquese este auto al deudor y ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los remitan para su acumulación al juicio universal. —Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico por el término de 30 dias».—Salta Octubre 29 de 1901.—Ricardo P. Figueroa—Ante mi: R Lopez— Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Noviembre 5 de 1901.—*Ramon Lopez*, Strio. 678.v.D.5

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Carlos Araoz para que durante ellos se presenten á hacerlos valer.—Salta, Noviembre 2 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 670 v.D.s

En el juicio testamentario de D. José Manuel Mamaní, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. David Saravia, ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion se presenten á hacerlos valer bajo de apercibimiento de ley.—Salta, Nbre. 14 de 1901. —*David Gudiño*, E. S. v. 707.D.15

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del pais

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumán y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas: evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748.

Oliver R. H. Bary.
Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — **Silletas norteamericanas** — **Sillas de Vienna**

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

LA

INDUSTRIAL

Librería, Papelería é Imprenta

—DE—

-ANTONIO RODRIGUEZ-

165 Caseros 165 — Salta

ÚNICA CASA EN SALTA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE SU EXTENSO RAMO
SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE TEXTO, ÚTILES DE COLEGIOS Y ESCUELAS

Casa especial en Libros Comerciales y artículos de Escritorio—Especialidad en Libros de Misa finos y Estuches fantasía propios como para obsequios.

Libros de devoción—Estampas religiosas—Novelas—Rosarios y tarjetas de felicitación

SUSCRIPCIONES Á TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODA Y REVISTAS EXTRANGERAS

SE IMPRIMEN: FOLLETOS—MEMORANDUMS—FACTURAS—PAPEL DE CARTAS—SOBRES—TALONARIOS—TARJETAS DE VISITA Y PARTICIPACIÓN DE ENLACE—ETC. ETC.

La casa se encarga de hacer venir del Litoral cualquier artículo que se le pida, lo mismo que del reparto á domicilio de toda clase de tarjetas.

462—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS Á CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 204, frente á los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar